

---

---

ONUCA,  
LAS NACIONES UNIDAS  
Y EL  
PROCESO DE PAZ  
CENTROAMERICANO

Mayor Alvaro Bonilla García

---

---

**L**a situación de conflicto en Centroamérica, que ha preocupado seriamente a la comunidad internacional durante años, provocó alarma en los países de América Latina y dio lugar a diversas iniciativas de paz que contaron con el apoyo activo de las Naciones Unidas. El secretario general ha mantenido estrechos contactos con los gobiernos de la región y con otras partes interesadas, con el objeto de encontrar una solución política. Tras la celebración de negociaciones complejas y difíciles, los presidentes de cinco países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) firmaron una serie de acuerdos en que enunciaron los elementos principales de una solución pacífica a los problemas de la región. También pidieron a las Naciones Unidas que estableciera los siguientes mecanismos para observar y verificar los compromisos que habían contraído y para ponerlos en práctica:

*Onuca - Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica.*

Misión de observadores militares creada originalmente para verificar el cumplimiento de los compromisos en materia de seguridad del principal acuerdo de paz de Centroamérica. Posteriormente se incorporó un batallón venezolano armado a la misión, para que se ocupara de la desmovilización voluntaria de la resistencia nicaragüense entre abril y junio de 1990. En ese período, el Onuca ha de vigilar el cumplimiento de un acuerdo de cese al fuego y la separación de las fuerzas concertado entre las partes nicaragüenses.

*Onuven - Misión de Observadores de las Naciones Unidas encargada de verificar el proceso electoral en Nicaragua.*

Misión civil establecida a solicitud del gobierno de Nicaragua para vigilar el proceso electoral que tuvo lugar en ese país.

*Ciaav - Comisión Internacional de Apoyo y Verificación.*

Es responsable de los asuntos civiles del proceso de desmovilización de los miembros de la resistencia nicaragüense y sus familias.

*Antecedentes históricos.*

En 1983, Colombia, México, Panamá y Venezuela, los integrantes del grupo de Contadora, denominado así por la reunión que celebraron sus ministros de Relaciones Exteriores en la isla de Contadora, iniciaron una serie de consultas con los cinco gobiernos centroamericanos para encontrar una solución política negociada a los problemas que afectaban a la región.

En 1985, los gobiernos de la Argentina, Brasil, Perú y Uruguay crearon un Grupo de Apoyo para respaldar las gestiones del Grupo de Contadora.

*Intervención de las Naciones Unidas.*

En mayo de 1983, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 530, que apoyaba los esfuerzos del Grupo de Contadora y pedía al secretario general que lo mantuviera informado de la evolución de la situación en la región. Durante los años siguientes, el Consejo se reunió en varias ocasiones para considerar la situación en la región. También en 1983, se incluyó en el programa de la Asamblea General el tema titulado "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacional e iniciativas de paz". Ese año, en su Resolución 38/10, la Asamblea expresó su apoyo al Grupo de Contadora, instándolo a que perseverara en sus esfuerzos de paz.

En noviembre de 1986, el secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, y el secretario general de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Joao Clemente Baena Soares, ofrecieron conjuntamente sus servicios a los cinco países centroamericanos, así como a los ocho estados del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo.

En respuesta a ello, los ministros de Relaciones Exteriores de los Grupos de Contadora y de Apoyo invitaron a ambos secre-

tarios generales a realizar una visita a los cinco países centroamericanos, la que tuvo lugar en enero de 1987.

### *Acuerdo Esquipulas II.*

El 7 de agosto de 1987 se logró un importante avance en el proceso de paz de Centroamérica, cuando los presidentes de los cinco países centroamericanos firmaron el procedimiento de Guatemala, conocido también como Esquipulas II. Los presidentes se comprometieron a iniciar un proceso de democratización en sus países, a promover el diálogo nacional, a decretar la amnistía general, a lograr una auténtica cesación del fuego y a fomentar la celebración de elecciones libres, pluralistas y limpias. Pidieron a todos los gobiernos interesados que dejaran de apoyar fuerzas irregulares o movimientos de insurrección y reiteraron su determinación de evitar que su propio territorio se utilizara para desestabilizar a otras naciones de la región.

Para contribuir a lograr estos objetivos, los presidentes establecieron una Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS), integrada por los ministros de Relaciones Exteriores de los Grupos de Contadora y de Apoyo y de las naciones centroamericanas, así como por los secretarios generales de las Naciones Unidas y de la OEA. Los cinco países reconocieron los esfuerzos de la Comisión en la Declaración de Alajuela, firmada el 16 de enero de 1988 en su reunión en la Cumbre de Costa Rica.

Los cinco presidentes adoptaron 3 medidas importantes para la aplicación del Acuerdo Esquipulas II el 14 de febrero de 1989, cuando firmaron la Declaración de Costa del Sol. En primer lugar, pidieron a sus ministros de Relaciones Exteriores que organizaran reuniones técnicas para establecer, con la participación de las Naciones Unidas, un mecanismo de verificación de los compromisos de seguridad del Acuerdo Esquipulas II. En segundo lugar, el gobierno de Nicaragua anunció su decisión de convocar elecciones generales y libres, modificar sus leyes electorales e invitar a observadores internacionales, en particular los secretarios generales de las Naciones Unidas y la OEA, para que verificarán la autenticidad del proceso electoral en todas sus etapas. En tercer lugar, los presidentes convinieron en elaborar un plan conjunto de desmovilización, repatriación o reubicación voluntaria de los miembros de la resistencia nicaragüense y sus familias. Pidieron, además, asesoramiento técnico de los organismos especializados de las Naciones Unidas.

El 27 de julio de 1989, el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito el Acuerdo Esquipulas II y otros pactos suscritos por los cinco presidentes centroamericanos. También brindó su pleno apoyo al secretario general en la misión de buenos oficios en la región.

### *Acuerdos de Tela.*

En la reunión celebrada en Tela, Honduras, del 5 al 7 de agosto de 1989, los cinco presidentes firmaron un plan conjunto en que se disponía la desmovilización, repatriación y reasentamiento voluntarios de los miembros de la resistencia nicaragüense y sus familias. En ese contexto, los secretarios generales de las Naciones Unidas y la OEA establecieron una Comisión Internacional de Apoyo y Verificación (CIAV) para asistir a ese proceso. El 23 de octubre de 1989, la Asamblea General pidió al secretario general que siguiera prestando el máximo apoyo a los gobiernos centroamericanos en sus esfuerzos por lograr la paz. Para el desempeño de estas funciones, el secretario general designó a Alvaro de Soto, subsecretario general de la oficina ejecutiva, su representante personal para el proceso de paz en Centroamérica.

### *Operaciones de las Naciones Unidas en Centroamérica.*

#### *Onuven.*

La Onuven se creó como resultado de una solicitud formulada por el gobierno de Nicaragua el 3 de marzo de 1989. Constituyó la primera vez que las Naciones Unidas fiscalizaron un proceso electoral en un Estado soberano y representó la primera operación de las Naciones Unidas en el hemisferio occidental. La Onuven abrió oficialmente sus oficinas en Managua el 25 de agosto de 1989. La misión se realizó en 3 etapas, desde agosto de 1989 hasta febrero de 1990, que coincidieron, la primera, con la organización y movilización de los partidos políticos según el calendario del proceso electoral de Nicaragua; la segunda, con la campaña electoral propiamente dicha; y la tercera, con las elecciones. El secretario general designó a Elliot Richardson, un abogado norteamericano, su representante personal para la verificación de las elecciones en Nicaragua.

Las elecciones se celebraron el 25 de febrero de 1990. Doscientos siete observadores de la Onuven viajaron por Nicaragua para fiscalizar la votación. Les prestó asistencia un equipo de 34 personas establecidas en la oficina central de Managua y las

oficinas regionales. Los observadores visitaron 2.155 juntas receptoras de votos en 141 de las 143 municipalidades de Nicaragua. Al evaluar el proceso electoral, la Onuven señaló que se había caracterizado por la imparcialidad y limpieza en todas las etapas y que el acto electoral se había desarrollado en forma digna de elogio. El recuento rápido realizado por la Onuven en la noche de las elecciones le permitió hacer una proyección de los resultados con un margen de error del 1% respecto del resultado final a las 21 horas del 25 de febrero.

A solicitud del presidente saliente y la presidenta electa de Nicaragua, el secretario general designó un grupo para mantener la presencia de las Naciones Unidas en Nicaragua en el período de transición. Este equipo participó en diversas negociaciones que siguieron a las elecciones.

#### *El Onuca y la Ciav.*

El Onuca fue creado por la resolución 644 (1989) del Consejo de Seguridad, el 7 de noviembre de 1989, a solicitud de los cinco gobiernos centroamericanos. Su mandato original consistía en verificar que los países cumplieran con sus compromisos, suspender la ayuda a las fuerzas irregulares y movimientos de insurrección en la región y de no permitir que su territorio se utilizara para ataques a otros Estados. El 12 de diciembre, los presidentes centroamericanos, en una declaración firmada en San Isidro de Coronado, Costa Rica, pidieron al secretario general que ampliara el mandato del Onuca para incluir la verificación de cualquier acuerdo de cesación de las hostilidades y desmovilización de las fuerzas irregulares que pudiera concertarse en la región. Posteriormente, después de la celebración de elección en Nicaragua, el 25 de febrero de 1990, el gobierno de Nicaragua y la Unión Nacional Opositora (UNO) pidieron al secretario general que consultara con ellos la forma en que el Onuca podía ayudar en el proceso de transición en ese país. En el curso de las consultas, se logró en principio un acuerdo sobre las modalidades para la desmovilización voluntaria de los miembros de la resistencia nicaragüense.

En consecuencia, el 15 de marzo de 1990, el secretario general pidió al Consejo de Seguridad que aprobara, en caso que se presentara la eventualidad, una ampliación del mandato del Onuca y la incorporación de personal armado a su estructura autorizada de 260 observadores, para que pudiera participar en la desmovilización voluntaria de los miembros de la resistencia nicaragüense. El 23 de marzo, representantes de la presidenta

electa de Nicaragua y la resistencia nicaragüense convinieron, en Toncontín, Honduras, las condiciones de desmante de las fuerzas de la resistencia. Las partes declararon su decisión de iniciar la desmovilización general de la resistencia, comenzando con los miembros que aún permanecían en Honduras. Para ello, pidieron cooperación y asistencia del Onuca y la Ciav. En resolución del 27 de marzo de 1990, el Consejo de Seguridad aprobó la aplicación del Onuca, le agregó unos 800 efectivos y le encomendó la tarea de recibir y deshacerse de las armas, el material y el equipo de la resistencia. En la cumbre celebrada en Montelimar, Nicaragua, los días 2 y 3 de abril de 1990, los cinco presidentes centroamericanos subrayaron la urgente necesidad que se desmovilizara de inmediato la resistencia nicaragüense, de conformidad con el plan conjunto convenido en Tela, y pidieron al Onuca y la Ciav que adoptaran las medidas necesarias para prestar apoyo a la desmovilización y el desarme de los miembros de la resistencia en Nicaragua, proceso que debía terminar el 25 de abril. Convinieron que las armas que recibiera el Onuca se destruirían. La desmovilización voluntaria de la resistencia nicaragüense en Honduras comenzó el 16 de abril de 1990, cuando los miembros del Frente Atlántico (Yatma) de la resistencia entregaron sus armas y equipo militar al personal militar del Onuca en la Kiatara, Honduras.

El Consejo de Seguridad, en su resolución del 20 de abril de 1990, volvió a ampliar el mandato del Onuca, tras un acuerdo celebrado en Managua dos días antes entre los gobiernos saliente y entrante, los líderes de la resistencia nicaragüense y el arzobispo de Managua. La ampliación del mandato permitía al Onuca fiscalizar la cesación del fuego y la separación de las fuerzas acordadas por las partes nicaragüenses como elementos del proceso de desmante. De conformidad con el acuerdo, la desmovilización debería haber terminado el 10 de junio de 1990.

El 4 de mayo de 1990, el Consejo de Seguridad decidió prorrogar el mandato del Onuca, definido en las resoluciones mencionadas, por un período de 6 meses, hasta el 7 de noviembre de 1990.

Los aspectos civiles del proceso, la repatriación, la reubicación o el reasentamiento fueron asignados a la Ciav, que se había creado el 6 de septiembre de 1989 para aplicar el Plan de Tela de desmovilización voluntaria. Su mandato incluía la prestación de asistencia a los miembros de la resistencia después de la desmovilización, así como a sus familias, su repatriación a Nicaragua, su reasentamiento en ese país y la vigilancia del cumplimiento de las garantías ofrecidas por el gobierno nicaragüense.



### *Método de operaciones.*

El Onuca está compuesto de unidades móviles integradas por un mínimo de 7 observadores militares que no portan armas. Los observadores están agrupados en centros de verificación ubicados lo más cerca posible de las zonas críticas donde hay mayores probabilidades que se produzcan violaciones de los compromisos asumidos en materia de cesación de la ayuda y la no utilización del territorio. Las unidades móviles llevan a cabo patrullas regulares con vehículos, helicópteros, lanchas patrulleras y lanchas automóvil ligeras. Además de sus patrullas regulares, las unidades móviles hacen verificaciones sin previo aviso por su propia iniciativa. Tienen instrucciones de hacer inspecciones especiales inmediatas para investigar cualquier denuncia de violación de los compromisos.

Las unidades móviles informan al jefe de los observadores militares en forma periódica y respecto de cada inspección especial que hace. El jefe de observadores militares informa análogamente al secretario general.

El cuartel general de la Onuca está situado en Tegucigalpa (Honduras), y tiene una oficina de enlace en cada una de las capitales de los cinco países centroamericanos. Fue designado jefe de observadores militares el general de división Agustín Quesada Gómez, de España.

Los siguientes países contribuirán al elemento militar del personal del Onuca:

Observadores militares: Canadá, Colombia, España, Irlanda y Venezuela.

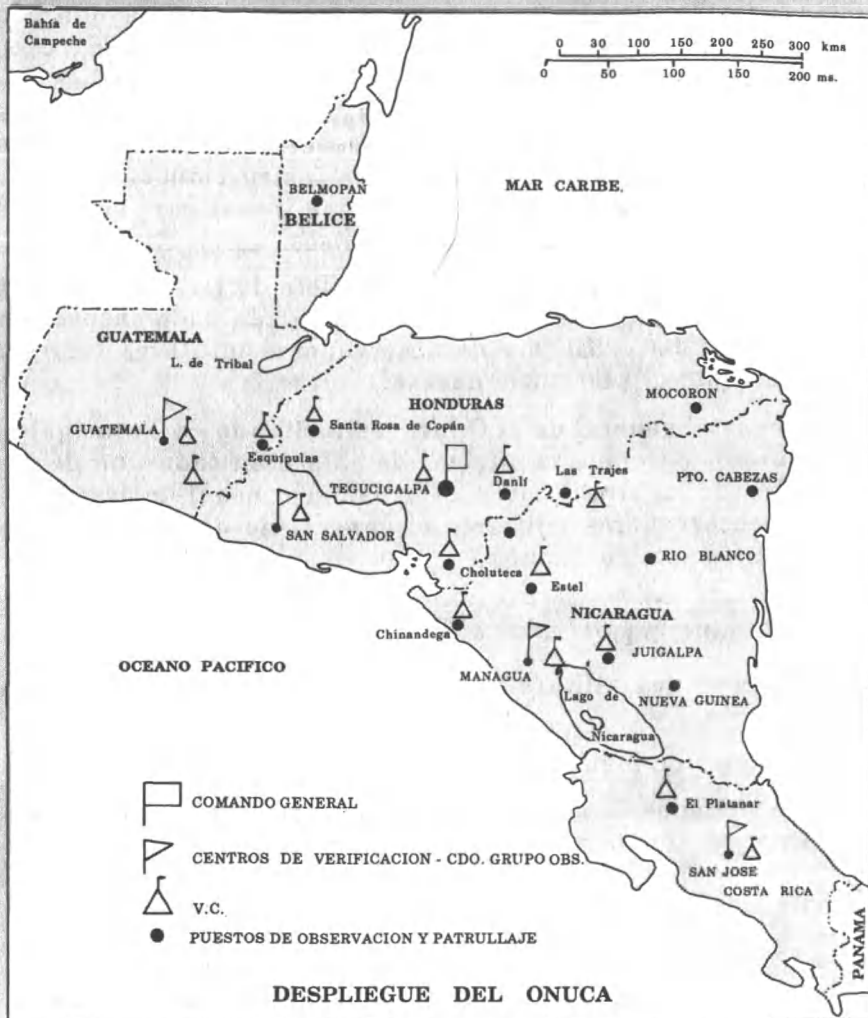
Unidades de logística: Canadá y Venezuela.

Las unidades de logística incluyen elementos civiles aportados por la República Federal de Alemania.

### *Despliegue del grupo de observadores.*

**Fase I** Un grupo inicial integrado por 30 oficiales y personal civil de apoyo dirigido por el jefe de observadores militares viajará a Centroamérica, en el curso de los 7 días siguientes a la aprobación de las resoluciones pertinentes por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

**Fase II** En un plazo no mayor de 4 semanas, contadas a partir de la aprobación de la resolución necesaria, los efecti-





vos del Onuca aumentarán a un total de 90 observadores militares, más cinco helicópteros y las embarcaciones navales indicadas, quedarán desplegados en el cuartel general del grupo, en las cinco oficinas de enlace y en 10 centros de verificación. En esta fase, el Onuca se preparará principalmente para investigar las denuncias presentadas por cualquiera de los cinco gobiernos, aunque tendrá capacidad para realizar actividades de patrullaje e inspecciones esporádicas.

**Fase III** En un plazo no mayor de 3 meses, contados a partir de la aprobación de las resoluciones necesarias, se desplegarán 63 observadores más en 9 centros adicionales de verificación y se emplazarán otros 4 helicópteros.

**Fase IV** El plazo de la fase se determinará con el progreso y los resultados que se logren durante las 3 primeras fases, así como de acuerdo con otros factores pertinentes. En este período se desplegará el resto de los observadores militares y 3 helicópteros en 14 nuevos centros de verificación, con lo cual el total de éstos alcanzará a 33.

La labor desarrollada y la misión cumplida por los oficiales colombianos, quienes como integrantes de las Naciones Unidas demostraron su ejemplar disciplina e inigualable espíritu militar y formación profesional, dejando en alto los colores patrios y el nombre del soldado colombiano, como se refleja en la felicitación emanada del secretario general de las Naciones Unidas doctor Miguel Pérez de Cuéllar y transcrita por el señor General de la División Agustín Quesada Gómez, jefe del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en Centroamérica.

## CONCLUSIONES

Las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen uno de los medios a través de los cuales las Naciones Unidas ayudan a mantener la paz y la seguridad internacional. En el contexto de la ONU se define el mantenimiento de la paz como la utilización de fuerzas multinacionales, bajo el mando de las Naciones Unidas, para ayudar a controlar y resolver conflictos entre Estados hostiles, y a veces entre comunidades adversas dentro de un mismo Estado. Es una técnica iniciada por la ONU: el soldado como catalizador para la paz en lugar de instrumento para la guerra.

Las operaciones de mantenimiento de la paz salvaron innumerables vidas. En muchos casos, han demostrado un valor incalculable al crear las condiciones necesarias para resolver conflictos en forma pacífica mediante la negociación y al supervisar la aplicación de acuerdos entre fuerzas hostiles. En 1988, se reconoció formalmente este servicio a la causa de la paz, por parte de más de 500.000 soldados y civiles desde 1948, cuando las Fuerzas de Mantenimiento de la Seguridad de las Naciones Unidas se hicieron merecedoras al Premio Nobel de la Paz.

En todo el mundo crece el respeto a las operaciones de mantenimiento de la paz de la organización. A medida que se alejan las tensiones de la Guerra Fría, la comunidad internacional recurre con mayor frecuencia a los promotores de la paz de la ONU para resolver crisis regionales. Sólo en 1988 y 1989, se iniciaron cinco operaciones; y hay necesidad de otras, con funciones cada vez más variadas, que exigirían nuevas combinaciones de personal militar, policial y civil.

Los promotores de la tranquilidad de las Naciones Unidas pueden enviarse como observadores desarmados o como fuerza de mantenimiento de la paz con armas ligeras. Sus tareas pueden incluir: la observación de una situación y presentación de un informe al secretario general, la supervisión de retiros de tropas o la verificación de acatamiento a otros acuerdos; investigan violaciones; o un cese al fuego o patrullan zonas de separación de fuerzas; o supervisan elecciones, controlan el mantenimiento de la ley y el orden y garantizan la transición de un país hacia la independencia. Además, proporcionan servicios médicos de emergencia, ayudan a reubicar refugiados y asisten a áreas devastadas por la lucha a regresar a la normalidad. Y, por su puesto, son útiles para recordarle a las partes en conflicto que todo el mundo las está observando.

## REFERENCIAS

*NACIONES UNIDAS, Boletines de prensa. Departamento de Información Pública  
DIP/1036 - Mayo 1990 - 4 M.*

*Experiencias personales como observador militar de las Naciones Unidas en  
Centroamérica (ONUCA) 13 de junio de 1990 al 13 de diciembre de 1990.*

*Oficial de Relaciones Públicas e Información V.C., Santa Rosa de Copan, ONUCA,  
13 de junio de 1990 al 13 de diciembre de 1990.*